

Estamos ciertos y presto de darlas en tiempo competente luego
 que la d.ª obra se nos remate y quede con la d.ª postura y b.ª
 que como d.ªs tenemos hecha y hacemos. Por tanto pedimos
 y supplicamos a V. mds. y con el d.ª respeto y debidas instancias
 requerimos nos admitan en la d.ª postura y b.ª como arriba
 esta hecha que haciendo se nos ofrezcan y estamos ciertos y presto a
 ir por las d.ªs fianzas y trabes y darlas. Y de lo contrario y apell
 mos para ante el Rey nuestro S.ª y donde debemos y poderemos y pro
 tamos la nullidad atentado, costas, daños, intereses y menoscabos y
 mas nos conviene y lo pedimos por testimonio y hacemos testigos al
 presentes y para ello. *En* Va entre reyes y lones. le Valga y rayado en
 no Valga.

Alc. San Juan

Pres^m en la sala del ayuntamiento de la Villa de Caceres aca dia
 Domingo de siete de septiembre de año de mill e quinientos
 e setenta e chando junto el pueblo de Caceres de esta haui^a
 en su ayuntamiento abierto a donde se han^a para efecto
 de hacer remate de las bras que estan por sujer
 en el ospital que se ha fabricando en esta d.ª ha villa
 presentaron chapelcion los en ella nonbrados
 de que pidiere testimonio = los d.ªs señores S.ªs
 abiendo oido lo que por la d.ª ha peti^m se les pide de que re
 y protesta = d.ªxieron que sin embargo de que los sus
 d.ªs no avian trazado fianzas como fueron a por ve
 bidos para que la tuvieran en resaca admitido la causa

Celos quinientos dñs y que auicndo se encendia
candela para hacer Remate sobre la ba da que es
abianecho auiaauido straba da sequantia de cie n
Quis senque pidier prometido alguno la pñta que auia
echo la dha ba da y stava puesta candela para hacer
el dho Remate y que el dho santiago de arguiñola
y sus contortes si bien en les fobenia podian hacer
las posturas y baxas que les stubiesen bien que esta
dha villa admitiria todas las que fueren utilidad
del dho ospital y sus obras y que la pñta operta
enguen se hujiese Remate delas dhas obras auia dedar
luego fiancas bastantes a satisfacion desta dha villa
Para el seguro del dinero que es eleger a decente y a
de las obras que se han de hacer por que sea de aqui mas
carpintero enguen de primero sea uia echo Remate
de las dhas obras que daualibre del Remate y dela
escrupatura que tenia suya en favor delas dhas
obras por que a menos de quediase fiancas la pñta
enguen se hujiese Remate quedaria defraudado el dho
ospital y sus obras a que no se debia dar lugar
Por ser obraspas testigos Pedro de alba y martin
Quij de maymela y los moradores en este valle
y Por dha villa y fuesse del mayor y menor ante m
Didecanay y muna D Matego de espilla

ANTHONY